

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El uso de las bibliotecas públicas dependientes de la Junta de Castilla y León es gratuito. Esta gratuidad no solamente es para el uso de los materiales que tienen sino para el préstamo de los mismos a los usuarios. También se entiende que esta gratuidad se extiende al uso de las instalaciones de las Bibliotecas Públicas para actividades y encuentros de toda índole.

En la Biblioteca de la Junta Castilla y León de Palencia, se van a celebrar durante los días 28 de Enero, 25 de Febrero, 1 de Abril, 6 y 20 de Mayo de 2017 en horario de 9:30 a 13:30 un seminario titulado "Las Músicas que no se escuchan" y cuyo coste asciende a **20Euros**. Este seminario está organizado por el Ateneo de Palencia. El cobro de la inscripción se realiza a través de la secretaría de dicho Ateneo.

PREGUNTA

1.- ¿Es posible que una entidad ajena a la Biblioteca utilice sus instalaciones para realizar seminarios cuya participación implica un coste para el usuario?

2.-¿Tiene conocimiento la Biblioteca Pública de la Junta en Palencia que se está llevando a cabo una actividad no gratuita utilizando sus instalaciones?

Valladolid, 19 de enero de 2017

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo